



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ATARFE

Administración

Calificación ambiental favorable Taller de reparación de automóviles y carrocerías de camiones, remolques y ballestas

Calificación ambiental favorable Taller de reparación de automóviles y carrocerías de camiones, remolques y ballestas

YOLANDA FERNÁNDEZ MORALES, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ATARFE,

HACE SABER: Que por Resolución de Alcaldía nº2026-0540, de 12 de marzo de 2026, se ha resuelto otorgar la Calificación Ambiental favorable, a la actuación recogida en el expediente de referencia con el siguiente resumen de datos:

- Expediente 7938/2024.
- Promotor: TALLERES RUIZ BENITO 72, SL, con CIF B75567016
- Actividad: TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CARROCERÍAS DE CAMIONES, REMOLQUES Y BALLESTAS.
 - o Categoría 91 "Talleres de reparación de vehículos a motor y maquinaria en general, siempre que la superficie construida total sea superior a 250 m²" del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de Julio.
- Ubicación:
 - o Ctra. de Pinos Puente, nº 20, Nave
 - o Referencia Catastral: 8593128VG3289S0003QI

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, significando que la resolución íntegra estará a disposición de los administrados mediante enlace en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Atarfe, <https://atarfe.sedelectronica.es>

En Atarfe, a 6 de abril de 2026
Firmado por: Yolanda Fernández Morales